



Municipalidad de Santiago de Surco

**Comisión Evaluadora de Méritos para la Contratación Administrativa de Servicios
ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACION CURRICULAR**

**PROCESO CAS N° 67-2019-CEM-MSS
[01] Chofer**

Siendo las 09:00 horas del día 01 de agosto 2019, en aplicación del Art. 3º, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y el Art. 8º de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo 1057, se reunieron en el Auditorio del Parque de la Amistad, los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso CAS N° 67-2019-CEM- MSS, con la finalidad de realizar la entrevista personal correspondiente.

Siendo la calificación correspondiente la siguiente:

EVALUACION CURRICULAR

1.- ETAPA DE EVALUACION SIN PUNTAJE

La calificación del postulante, como Apto ó No Apto, dependerá de su cumplimiento o no del perfil de puesto. Si el postulante es calificado como Apto, se asignaran puntajes a su experiencia, cursos y/o estudios de especialización y otros factores de ser el caso, puntajes que sumaran el puntaje final del candidato.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CALIFICACION: Apto / No Apto
1	CHAVEZ ARMAS JHONNATHAN WALTER	45005498	APTO

2.- ETAPA DE LA EVALUACION CON PUNTAJE

Para la realización de la siguiente etapa: Entrevista Personal, solo pasaran aquellas personas que alcanzaron el puntaje aprobatorio, siendo treinta (30) puntos el mínimo puntaje.

N°	EVALUACIONES Puntaje Mínimo = 30 Puntos Puntaje Máximo = 60 Puntos	Formación Académica De 0 a 20	Experiencia De 0 a 20	Capacitación Servicio Requerido De 0 a 10	Conocimientos Requeridos De 0 a 10	Total
1	CHAVEZ ARMAS JHONNATHAN WALTER	10	16	5	5	36

Los siguientes postulantes deberán asistir a las Entrevistas Personales, que se realizaran en la fecha y horario establecido.

N°	CANDIDATOS	FECHA	HORA
1	CHAVEZ ARMAS JHONNATHAN WALTER	09/08/2019	15.00 horas

LUGAR: Auditorio del Parque de la Amistad, sitio en Av. Caminos del Inca S/N cuadra 21.

Siendo las 14:50 p.m del jueves 01 de agosto de 2019, se dio por concluida la sesión de Evaluación Curricular, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

La Comisión Evaluadora de Méritos